



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO
HOSPITAL DEL DÍA EFRÉN JURADO LÓPEZ
MGS. ANDREA CAROLINA CANTOS MARTINEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 0968564820001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 29

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFRÉN JURADO LÓPEZ

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional	11
2. Logros alcanzados	12
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	25
a. Políticas públicas interculturales	25
b. Políticas públicas generacionales	25
c. Políticas públicas de discapacidades	25
d. Políticas públicas de género	26
e. Políticas públicas de movilidad humana	27
4. Objetivos Institucionales	27
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	27
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	28
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	29
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	29

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 29

Introducción

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital Del Día Dr. Efrén Jurado López, es una Unidad Hospitalaria que se clasifica en la tipología del Sistema Nacional de Salud como de segundo nivel de atención, en el cual se realizan atenciones en el área de consulta externa, cirugías ambulatorias especializadas y área de urgencias médicas.

El mismo que cuenta con equipos de última tecnología, infraestructura moderna, personal médico especializado con experiencia y capacidad para brindar servicios de salud en forma rápida, oportuna, resolutive, atención de calidad y calidez que permitan cubrir las necesidades de los usuarios internos y externos.

Este hospital cuenta con especialidades clínicas como: oftalmología, ginecología, fisioterapia, gastroenterología, traumatología, psiquiatría, pediatría, cardiología; además, visitas domiciliarias, medicina preventiva, entre otros servicios, que conforman una cartera de 28 servicios clínicos y quirúrgicos. Esta casa de salud, antes conocida como Dispensario N° 31, se inauguró el 25 de enero de 2011.

Desde su inauguración, este nosocomio inició un plan de operatividad basado en la optimización de su infraestructura, capacidad instalada y el recurso humano especializado, con la finalidad de que toda la población afiliada al IESS goce de acceso y oportunidad de atención.

La unidad hospitalaria se encuentra ubicado en el sector centro sur de la ciudad de Guayaquil, cubre a la población afiliada, jubilados, pensionistas, derechohabientes y población en general a nivel provincial, acorde a lo que está estipulado en la Constitución de la República, Art.32 El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 29

En concordancia con la Ley de Seguridad Social que auspicia la realización de acciones eminentemente preventivas en los diferentes niveles, este Nosocomio brinda atención de salud integral con calidad y calidez a los afiliados activos, jubilados y derechohabientes; con criterio de riesgo y mediante el desarrollo de programas preventivos, de tratamiento, recuperación y rehabilitación, se realizan atenciones médicas y cirugías ambulatorias especializadas, así como servicios complementarios de diagnóstico y terapéutico, enfocados en la efectiva realización y responsabilidad social, para lograr la satisfacción de los usuarios en los servicios hospitalarios brindados.

Facilitando las labores de auditoría, de evaluación y control interno, propiciando un escenario adecuado para el desarrollo de círculos de mejora continua, trabajando bajo normas regulatorias y estándares de calidad establecidos.

Resumen Ejecutivo

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión médica y administrativa de este Nosocomio durante el año 2022, enfatizando los logros, la gestión presupuestaria y las prestaciones del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López.

En el año 2022 mantuvo una operatividad de sus servicios médicos y administrativos contando con 338 colaboradores que permitió solventar la atención a la demanda de los pacientes que acuden a esta unidad hospitalaria.

Este Nosocomio cuenta con una cartera de servicios con 28 especialidades, las cuales se detallan a continuación:

Centro Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) Efrén Jurado López										
Tipos	Servicios	Tipo	CUMPLE SI/NO	Prestaciones	Tipo	CUMPLE SI/NO	Subprestaciones	Tipo	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES (PRESTACIONES O SUBPRESTACIONES ADICIONALES)
Asistencial	Consulta externa (programada)	Condición	SI	Consulta externa en Anestesiología	Condición	SI				
	Puede contar con una o más especialidades o subespecialidades			Consulta externa en Cardiología	Condición	SI				



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 29

Clínico y/o Quirúrgicas- Prestaciones/Subprestaciones La condición se vuelve requerida solo si brinda la prestación o subprestación			Consulta externa en Cirugía Digestiva	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Cirugía General	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Cirugía Maxilo Facial	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Cirugía plástica y Reconstructiva	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Cirugía Vasculuar	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Cuidados paliativos	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Dermatología	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Endocrinología	Condi ción	SI			
			Consulta Externa en Fisiatría	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Gastroenterología	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Geriatria	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Ginecología	Condi ción	SI	Consulta externa en Mastología	Condi ción	NO
						Consulta externa en Medicina Reproductiva e Infertilidad	Condi ción	NO
			Consulta externa en Hematología	Condi ción	NO	Consulta externa en Oncohematología	Condi ción	NO
			Consulta externa en Medicina Hiperbárica	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Medicina Hipobárica	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Infectología	Condi ción	NO	Consulta externa en VIH	Condi ción	NO
			Consulta externa en Medicina del Deporte	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Medicina Familiar y Comunitaria	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Medicina General	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Medicina Interna	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Neumología	Condi ción	SI			
			Consulta externa en Nefrología	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Nutrición	Condi ción	NO			
			Consulta externa en Obstetricia	Condi ción	NO	Consulta externa en Obstetricia en Adolescencia	Condi ción	NO



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 29

						Consulta Externa en Odontología General		SI
						Consulta externa en Cirugía Dento Alveolar		NO
						Consulta externa en Cirugía maxilo facial		NO
						Consulta externa en Endodoncia		NO
						Consulta externa en Implantología		NO
						Consulta externa en Odontopediatría		NO
						Consulta externa en Ortodoncia		NO
						Consulta externa en Periodoncia		NO
						Consulta externa en Rehabilitación Oral		NO
						Consulta externa en Oftalmología	Condi ción	SI
						Consulta externa en Oftalmología Clínica	Condi ción	SI
						Consulta externa en Cirugía Oftalmológica	Condi ción	SI
						Consulta externa en Otorrinolaringología Clínica	Condi ción	SI
						Consulta externa en Otorrinolaringología Quirúrgica	Condi ción	SI
						Consulta externa en Oncología	Condi ción	NO
						Consulta externa en Adolescencia-Hebiatría	Condi ción	NO
						Consulta externa en Neonatología	Condi ción	NO
						Consulta externa en Reumatología	Condi ción	NO
						Consulta externa en Psicología general	Condi ción	SI
						Consulta externa en Psiquiatría de adultos	Condi ción	SI
						Consulta externa en Psiquiatría infanto juvenil	Condi ción	SI
						Consulta externa en Psiquiatría geriátrica	Condi ción	NO
						Consulta externa en Psicología infantil	Condi ción	NO
						Consulta externa en Neuropsicología	Condi ción	NO
						Consulta externa en Psicofarmacología	Condi ción	NO
						Consulta externa en Acupuntura	Condi ción	NO
						Consulta externa en Homeopatía	Condi ción	NO

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 29

					NO	Consulta externa en Terapia Neural		NO	
				Consulta externa en Terapias Alternativas	Condición	NO			
				Consulta externa en Traumatología y Ortopedia	Condición	SI			
				Consulta externa en Urología	Condición	SI			
				Otras Consultas externas de especialidades Clínicas y/o Quirúrgicas	Condición	SI			
				Procedimientos ambulatorios en Enfermería - Cuidados de Enfermería	Requerido	SI			
				Densitometría ósea	Condición	NO			
Apoyo Diagnóstico y terapéutico	Diagnóstico por Radiología e Imagen	Condición	SI	Ecografía	Requerido	SI	Ecografía convencional	Requerido	SI
							Ecografía doppler, 3D o 4D	Condición	NO
							Ecocardiograma	Condición	SI
							Eco doppler	Requerido	SI
							Procedimientos de intervencionismo dirigidos con ecografía	Condición	NO
				Tomografía Multicorte (mínimo 16 cortes)	Condición	SI	Tomografía computarizada simple	Requerido	SI
							Tomografía computarizada contrastada	Condición	SI
							Procedimientos de intervencionismo dirigidos por tomografía	Condición	NO
				Angiotomografía	Condición	NO	Angiocardiografía a más de 64 cortes	Condición	NO
				Angiografía	Condición	NO	Procedimientos de intervencionismo con angiógrafo	Condición	NO
				Fluoroscopia/ Arco en C	Condición	NO	Procedimientos de intervencionismo con Fluoroscopia/ Arco en C	Condición	NO
				Mamografía	Condición	SI	Manografía Convencional	Requerido	SI
							Mamografía con Tomosíntesis	Condición	NO
							Mamografía digital o digitalizada	Condición	NO
				Radiología	Requerido	SI	Radiografía digitalizada o digital	Requerido	SI
Radiografía especial contrastada	Condición	SI							
Radiografía Panorámica dental	Condición	NO							
Resonancia Magnética	Condición	NO	Resonancia Magnética nuclear simple	Requerido	NO				

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 29

						Resonancia Magnética nuclear contrastada	Requerido	NO
				Resonancia Magnética funcional	Condición	NO		
Laboratorio de análisis clínico	Condición	SI	Área de Bioquímica	Requerido	SI			
			Área de Coagulación y Hemostasia	Requerido	SI			
			Área de Coproanálisis	Requerido	SI			
			Área de Hematología	Requerido	SI			
			Área de Uroanálisis	Requerido	SI			
			Área de Citología	Condición	SI			
			Área de Citoquímica	Condición	SI			
			Área de Biología Molecular	Condición	NO			
			Área de Genética	Condición	NO			
			Área de Inmunología	Condición	SI			
			Área de Inmunoquímica	Condición	NO			
			Área de Microbiología	Condición	SI			
			Área de Pruebas de Diagnóstico Rápido	Condición	SI			
			Área de Serología	Condición	SI			
Área de Toxicología	Condición	NO						
Puesto periférico de toma de muestras	Condición	SI	Toma de muestras			Muestras de sangre	Requerido	SI
						Muestras de orina	Requerido	SI
						Muestras de heces	Requerido	SI
			Preparación y embalaje de muestras	Requerido	SI	Área de centrifugación	Requerido	SI
Laboratorio de anatomía patológica	Condición	SI	Análisis macroscópico	Condición	SI			
			Estudios histológicos	Condición	SI	Estudios por congelación	Condición	NO
			Estudios de citología	Requerido	SI			
			Estudios de histoquímica/ Inmunohistoquímica	Condición	SI			

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 29

			Estudios de citoquímica	Condi ción	SI						
Centro quirúrgico (Las intervenciones quirúrgicas son ambulatorias y programadas, con tiempo de anestesia hasta 4 horas, no requieren UCI y pueden requerir internación menor a 24 horas)	Condi ción	SI	Cirugía General/Especialidad/S ubespecialidad	Requ erido	SI	Cirugía Laparoscópica	Condi ción	NO			
						Cirugía Endoscópica	Condi ción	NO			
			Cirugía Mayor Ambulatoria	Condi ción	SI						
			Artroscopia	Condi ción	SI						
Área de recuperación	Requ erido	SI									
Procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos por especialidad	Condi ción	SI	Pruebas de funcionalidad pulmonar	Condi ción	SI	Espirometría		SI			
						Pruebas de volúmenes pulmonares		NO			
						Pruebas de difusión pulmonar		NO			
			Pruebas Oftálmicas	Condi ción	SI				Tomografía de coherencia óptica		SI
									Campimetría		SI
									Ecografía oftálmica		NO
									Potenciales evocados visuales		NO
									Angiografía		NO
			Pruebas auditivas	Condi ción	SI				Audiometría		SI
									Potenciales evocados auditivos		NO
									Emisiones otoacústicas		NO
			Pruebas de función neurológica	Condi ción	NO				Polisomnografía		NO
									Video electroencefalografía		NO
									Electroencefalograma		NO
			Pruebas de funcionalidad cardíaca	Condi ción	SI				Electrocardiograma		SI
Pruebas de esfuerzo		SI									
Holter		SI									

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 10 de 29

					MAPA (Monitoreo ambulatorio de presión arterial)		SI	
				Pruebas de funcionalidad urinaria	Condicción	NO	Uroelectrionografía	NO
			Urodinamia				NO	
			Electromiografía				NO	
				Atención clínica ambulatoria	Condicción	NO	Quimioterapia	NO
			Terapia Biológica				NO	
				Terapias de sustitución renal	Condicción	NO	Hemodiálisis	NO
			Diálisis peritoneal				NO	
				Procedimientos Urológicos	Condicción	NO	Litotripsia extracorpórea	NO
				Terapia con cámara hiperbárica e hipobárica	Condicción	NO		
				Cuidados paliativos	Condicción	NO	Manejo del dolor	NO
			Manejo de otros síntomas				NO	
			Manejo psicológico del paciente				NO	
			Manejo psicológico de la familia				NO	
			Fisioterapia				NO	
				Endoscopia digestiva alta	Condicción	SI		
				Endoscopia digestiva baja	Condicción	SI	Proctoscopia	SI
			Rectosigmoideoscopia				SI	
			Colonoscopia				SI	
				Broncoscopia	Condicción	NO	Broncoscopia Diagnóstica Adultos/Pediátrica	NO
			Broncoscopia Terapéutica Adultos/Pediátrica				NO	
				Colposcopia	Condicción	SI		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01	
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019	
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		VERSIÓN: 1.0	
			PÁG: 11 de 29	

Rehabilitación	Condición	SI	Electroterapia	Condición	SI		SI	
			Hidroterapia	Condición	SI		SI	
			Cinesiterapia	Condición	SI		SI	
			Terapia Ocupacional	Condición	SI			
			Terapia del Lenguaje	Condición	SI			
			Psicorehabilitación	Condición	NO			
			Estimulación temprana	Condición	NO			
Medicina Transfusional	Condición	NO	Recepción y despacho de componentes sanguíneos	Requerido	NO			Para los privados y públicos se asegura la gestión de la provisión de los componentes sanguíneos a través de convenios o externalización
			Pruebas de inmunohematología	Requerido	NO			
			Almacenamiento de componentes sanguíneos	Requerido	NO			
			Hemovigilancia	Requerido	NO			
Farmacia	Requerido	SI	Dispensación de medicamentos	Requerido	SI			
			Preparación de productos Galénicos	Requerido	NO			
			Entrega de insumos y dispositivos médicos	Requerido	NO			
Apoyo de Podología	Condición	NO						
Apoyo Terapéutico en Laboratorios de Mecánica Dental	Condición	NO						
Apoyo Terapéutico en Consultorio de optometría	Condición	NO						
Apoyo Terapéutico en Laboratorio de óptica	Condición	NO						
Administrativo	Requerido	SI	Proveer servicios de atención al usuario para facilitar la accesibilidad al establecimiento de salud Requerido	Requerido	SI			
			Coordinar, supervisar y gestionar los procesos definidos para el Establecimiento. Requerido	Requerido	SI			

Fuente: Dr. Juan Pérez Campaña / Matriz de Cartera de Servicios

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 29

1. Cobertura Institucional

El área geográfica de influencia comprende el **centro, sur y este de la ciudad de Guayaquil**; y de otros cantones como Daule, Milagro, Guaranda, Ancón, Durán y Santa Elena.

Citas y atenciones médicas. Se gestionaron 344.309 atenciones, de las cuales fueron solventadas durante el año 2022: 224.382 pacientes por consulta externa y 119.927 por el servicio de emergencia. Se presenta un ausentismo del 13.73%.



Fuente: Mgs . Glenda Piza C. / Matriz de Producción



Fuente: Mgs . Glenda Piza C. / Matriz de Producción

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 29

Estadística de Producción de la Unidad Médica

ESTADÍSTICA HD EFRÉN JURADO LÓPEZ	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	TOTAL
CONSULTA EXTERNA	15.803	17.430	18.728	16.016	18.803	19.994	19.405	21.290	20.620	19.126	18.600	18.567	224.382
CIRUGÍA	23	155	183	142	163	203	173	199	193	161	180	156	1.931
EMERGENCIA	12.406	6.735	11.508	9.405	9.943	9.691	11.502	10.057	9.217	9.153	9.650	10.660	119.927
IMÁGENES	7.586	7.911	9.978	9.127	10.132	10.494	10.153	10.854	7.264	9.349	8.470	8.451	109.769
LABORATORIO	57.738	62.711	68.744	42.087	63.539	65.260	51.451	51.872	39.198	22.556	10.717	7.378	543.251
TOTAL	93.556	94.942	109.141	76.777	102.580	105.642	92.684	94.272	76.492	60.345	47.617	45.212	999.260

Fuente: Mgs . Glenda Piza C. / Matriz de Producción

CCQA HDD EFRÉN JURADO LÓPEZ		
CUADRO COMPARATIVO DE CONSULTAS POR DEPENDENCIAS		
AÑO 2022		
Nº	DEPENDENCIA	Total general
1	ANESTESIOLOGIA	3053
2	CARDIOLOGIA	10853
3	CIRUGIA GENERAL	8149
4	DERMATOLOGIA (CE)	5700
5	ENDOCRINOLOGIA (CE)	8324
6	FISIATRIA (CE)	7121
7	FOMENTO Y PREVENCION (CE)	1010
8	GASTROENTEROLOGIA (CE)	3741
9	GERIATRIA (CE)	6042
10	GINECOLOGIA (CE)	11328
11	MEDICINA FAMILIAR (CE)	11402
12	MEDICINA GENERAL (CE)	24660
13	MEDICINA INTERNA (CE)	14222
14	MEDICINA PERSONAL(CE)	1416
15	NEUMOLOGIA (CE)	4157
16	NEUROLOGIA (CE)	3803
17	ODONTOLOGIA (CE)	14790
18	OFTALMOLOGIA (CE)	8922
19	OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	4080
20	PEDIATRIA - PSIQUIATRIA (CE)	2773

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 29

21	PEDIATRIA (CE)	33126
22	PEDIATRIA-CIRUGIA (CE)	1725
23	PSICOLOGIA (CE)	6305
24	PSIQUIATRIA (CE)	3798
25	TRAUMATOLOGIA ORTOPEDIA (CE)	9486
26	UROLOGIA (CE)	4833
27	VIGILANCIA SALUD LABORAL(CE)	8312
28	VISITA A DOMICILIO(CE)	1251
TOTAL		224382

Fuente: Mgs. Glenda Piza C. / Matriz de Producción

CCQA HDD EFRÉN JURADO LÓPEZ		
CUADRO COMPARATIVO DE CIRUGIAS POR DEPENDENCIAS		
AÑO 2022		
N°	DEPENDENCIA	Total general
1	CIRUGIA GENERAL	643
2	CIRUGIA PEDIATRICA	113
3	UROLOGIA	159
4	TRAUMATOLOGIA	208
5	OFTALMOLOGIA	297
6	GINECOLOGIA	358
7	OTORRINOLARINGOLOGIA	153
TOTAL		1931

Fuente: Mgs. Glenda Piza C. / Matriz de Producción



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 29

CCQA HDD EFRÉN JURADO LÓPEZ		
CUADRO COMPARATIVO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS		
AÑO 2022		
N°	DEPENDENCIA	Total general
1	CARDIOLOGIA	19268
2	CIRUGIA GENERAL(HO)DIA	536
3	CONTINGENCIA VIRAL(EM)	41
4	DA_1760004650001_CAJA_D_SEGURO	2
5	DERMATOLOGIA (HO) DIA	4521
6	EMERGENCIAS	2385
7	ENDOCRINOLOGIA (CE)	1203
8	ENFERMERIA CONSULTA EXTERNA	23968
9	ENFERMERIA EM:PROC.NEUMOLOGÍA	32
10	ENFERMERIA EMERGENCIA	21098
11	FISIATRIA (CE)	86
12	FOMENTO Y PREVENCIÓN (CE)	11909
13	GASTROENTEROLOGIA(HO)DIA	1287
14	GERIATRIA	8035
15	GINECOLOGIA (CE)	2586
16	MEDICINA FAMILIAR (CE)	12195
17	MEDICINA GENERAL (CE)	50
18	MEDICINA INTERNA (CE)	278
19	NEUMOLOGIA & TERRES	12761
20	ODONTOLOGIA (CE)	15995
21	ODONTOLOGIA PREVENTIVA (CE)	5837
22	OFTALMOLOGIA (CE)	13675
23	OTORRINOLARINGOLOGIA	3434
24	PEDIATRIA	226
25	PEDIATRIA-CIRUGIA (CE)	147
26	PSICOLOGIA (CE)	4374
27	PSIQUIATRIA (CE)	176
28	TERAPIA DE LENGUAJE HDIA	10445
29	TERAPIA FISICA & REHABILITACION	67056
30	TERAPIA OCUPACIONAL HDIA	8750
31	TERAPIAS TAPING	2573
32	TRAUMATOLOGIA HDD	2098
33	UROLOGIA (CE)	4
34	VIGILANCIA SALUD LABORAL(CE)	8480
35	VISITA A DOMICILIO(CE)	1103
TOTAL GENERAL		266614

Fuente: Mgs . Glenda Piza C. / Matriz de Producción

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 29

2. Logros alcanzados

DIRECCIÓN MÉDICA

Desde el 21 de febrero del 2022, el COE Cantonal anunció el cambio de nivel de alerta de dos a uno, tras una mejora en la situación epidemiológica de la ciudad por el Covid-19. Allan Hacay, secretario del COE Cantonal, indicó que a partir del 21 de febrero del 2022 se elimina las restricciones de aforo en lugares de atención al público esenciales y no esenciales. También resolvió acoger el aforo sugerido por el COE Nacional para los eventos públicos masivos: 60% en los estadios y 75% en los conciertos. Se inicia análisis de horarios laborales, observando cumplimiento de agendamientos internos y horas administrativas con el fin de mejorar productividad y optimización de diferentes áreas.

Se continúa con análisis de horarios laborales, observando cumplimiento de agendamientos internos y horas administrativas con el fin de mejorar productividad y optimización de diferentes áreas. Así como se amplía el horario de oferta del servicios de Gestión de Red y Trabajo Social.

Retorno del personal de Contingencia Emergencia COVID19 a Consulta externa y Quirófano, así como también el Retorno del Personal de rehabilitación (Terapia de Lenguaje y Terapia Ocupacional) y Reubicación del área de geriatría.

Implementación de Servicio de Traumatología de Día para procedimientos programados no quirúrgicos.

Ampliación, reubicación e independización del área de procedimientos no quirúrgicos de la consulta externa

Inicio de controles de MARCAPASO por parte del servicio de cardiología.

Se gestionó la apertura de la Consulta de Medicina del Deporte.

Se aplicó el Plan de recuperación de capacidad operativa evidenciando un incremento de la producción de los procedimientos realizados en la institución, conforme los cambios realizados para optimizar diferentes servicios

Así como también incrementa la producción de cirugías realizadas en la institución, conforme los cambios realizados en modificación de horarios de médicos cirujanos y horas de uso del quirófano y demás actividades realizadas con el fin de optimizar el servicio.

Primer cuatrimestre: 503

Segundo cuatrimestre: 738

Tercer cuatrimestre: 690

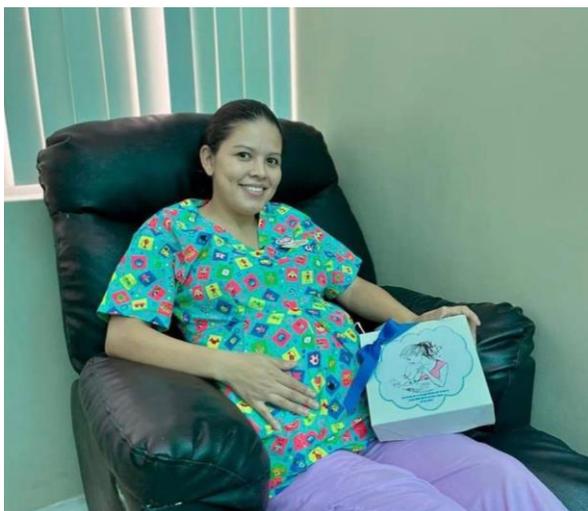
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 29

UNIDAD DE ENFERMERIA

- Se realiza reestructuración del personal de enfermería para cubrir los horarios de las dos nuevas áreas implementadas área de procedimientos no quirúrgicos y clínica del día de traumatología.
- Se realizaron capacitaciones para el personal de salud sobre:
 - Actualización de herramientas técnicas y cognitivas para el análisis clínico de las heridas y ostomias.
 - Practicas seguras de los procesos a implementarse en los procesos de atención de salud, Eventos adversos y Seguridad del paciente.

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- En el mes de Febrero se inauguró el área de Lactario destinada para el personal del Nosocomio.



- Se cumplió con el proceso de mantenimiento Correctivo y preventivo de Imagen logrando habilitar las Torres de Artroscopia
- Se cumplió con la colocación de puertas de acero inoxidable en los mesones de laboratorio.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

En el 2022 esta Unidad Hospitalaria obtuvo 5 salidas en diferentes medios de comunicación tales como: radio, prensa escrita y digital. Es importante mencionar que todas las salidas logradas en los medios han sido gratuitas, a través del FREE PRESS.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 29

Entre las que se destacan:

MEDIO DE COMUNICACIÓN (Medio en el que fue publicada la nota)	TIPO DE MEDIO (Televisión, Radio, Prensa, Digital)	TÍTULO DE LA NOTA (Título de la nota publicada por el medio)	TIPO DE NOTA (Entrevista/Reportaje)	VALORACIÓN (Positiva, negativa, neutral)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Link, fotografía, print de pantalla)
El Universo	Prensa	Adultos mayores se preparan para viajar a encuentro coral en Viña del Mars	REPORTAJE	POSITIVA	https://www.eluniverso.com/guayaquil/comunidad/adultos-mayores-se-preparan-para-viajar-a-encuentro-coral-en-viña-del-mar-nota/

COMUNIDAD

Adultos mayores se preparan para viajar a encuentro coral en Viña del Mar

El grupo de canto fue creado en el 2014 con el objetivo de evitar la pérdida de la memoria u otras capacidades cognitivas.



MEDIO DE COMUNICACIÓN (Medio en el que fue publicada la nota)	TIPO DE MEDIO (Televisión, Radio, Prensa, Digital)	TÍTULO DE LA NOTA (Título de la nota publicada por el medio)	TIPO DE NOTA (Entrevista/Reportaje)	VALORACIÓN (Positiva, negativa, neutral)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Link, fotografía, print de pantalla)
RADIO HUANCABILCA	Radio	Adultos mayores se preparan para viajar a encuentro coral en Viña del Mars	REPORTAJE	POSITIVA	https://radiohuancavilca.com.ec/coro-de-adultos-mayores-del-ies-ira-a-chile/
EDICION MEDICA	Digital	Después de 3 años el Hospital del Día Efrén Jurado López retoma el servicio de cirugías artroscópicas	REPORTAJE	POSITIVA	https://www.edicionmedica.ec/secciones/profesionales/despues-de-3-anos-el-hospital-del-dia-efren-jurado-lopez-retoma-el-servicio-de-cirugias-artroscopicas-99403

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 29

EN EL IEISS

Después de 3 años el Hospital del Día Efrén Jurado López retoma el servicio de cirugías astrocópicas

Ya se han realizado varios procedimientos exitosos

Jueves, 04 de agosto de 2022, a las 16:30



UNIDAD DE TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIÓN Y UNIDAD FINANCIERA (FACTURACIÓN)

Durante el año 2022 como logros alcanzados por el área de Tecnologías de la Información se pueden citar los siguientes:

- **HABILITACIÓN DE LLAMADO DE PACIENTES SALA DE ESPERA**

Con la integración al área de TIC del servidor requerido para poder poner en curso el plan propuesto, en el mes de junio del 2022 tras varios intentos y pruebas se logró habilitar el llamado de pacientes a consulta de la pantalla de la sala de espera CE primer piso, siendo este el "alcance" de solución que pudimos otorgar, ya que no logramos habilitar la gestión multimedia.

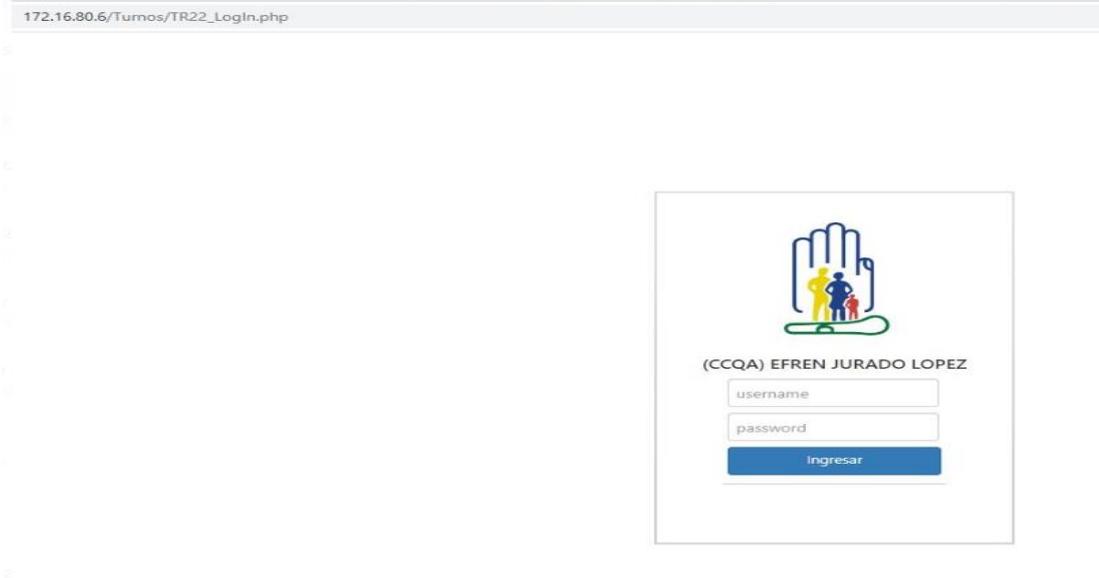
La solución implementada habilitó de cierta manera el sistema que la Unidad Médica tenía operativo hasta antes de que se eliminara la conexión por parte de nivel central, ya que permitió cumplir el objetivo de adquisición de la misma; permitir tener una sala de espera ordenada y organizada, evitando llamar a gritos al paciente a consulta.

En este contexto, a continuación, describo la solución que se logró implementar:

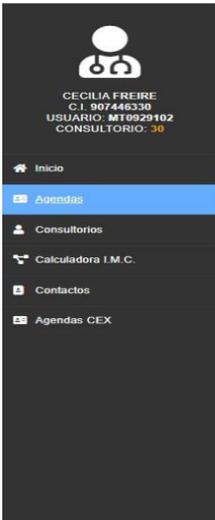
A nivel de los usuarios médicos:

Acceso vía web (red local) a través del usuario MIS As400

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 29



Al ingresar, el Médico tiene acceso a su agenda de CE, esto debido a que se logró tener acceso al MIS As400 utilizando la conexión que a la presente fecha esta “autorizada” por la DNTI.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CCQA. HOSPITAL DEL DIA DR. EFREN JURADO LOPEZ

DETALLE DE PACIENTES

DEPENDENCIA: 531 - MEDICINA GENERAL (CE) | FIND.UPDATE

FECHA	HORA	HISTORIA	CEDULA	NOMBRES	ESTADO	CALL
20230417	600	1599495	0951754290	PARRALES TOALA LEONELA KRISTEL	CITA ASIGNADA	📞
20230417	620	1506041	0914279799	ROBAYO MENDIOLA LEONARDO RICARDO	CITA ATENDIDA	📞
20230417	640	1949946	0957871551	LLAMBUCA AGUDO FAUSTO GABRIEL	CITA ASIGNADA	📞
20230417	700	991301	1750604256	RODRIGUEZ VELASQUEZ DOMINICK DANILO	CITA ATENDIDA	📞
20230417	720	2024571	0950019091	QUINTO JIMENEZ JOSELYN LISBETH	CITA ATENDIDA	📞
20230417	740	1247240	0930976915	MERELO CALLE LUISA CYNTHIA	CITA ATENDIDA	📞
20230417	800	1043471	0951666320	ROSALES CRESPO ROSA DEL CARMEN	CITA ATENDIDA	📞
20230417	820	203598	0913315644	RUIZ MIRANDA WILSON OMAR	CITA ATENDIDA	📞
20230417	840	1393554	0910828029	LOZANO PINTO MARITZA ANDREA	CITA ATENDIDA	📞
20230417	900	1197245	1750110783	MONCAYO NAVARRETE DAFNE	CITA ATENDIDA	📞
20230417	920	1649483	0918620089	NAVARRETE ALVARADO JAZMIN ELIZABETH	CITA ATENDIDA	📞
20230417	940	1684334	0943310268	ALCIVAR RODRIGUEZ KEVIN STUARDO	CITA ATENDIDA	📞
20230417	1000	1619494	0953238623	GUTIERREZ MIRANDA GARY ANDRES	CITA ATENDIDA	📞
20230417	1020	1429403	0908418734	VELASCO ERAZO MARIO TOMAS	CITA ASIGNADA	📞
20230417	1040	1888111	0951197854	IBARRA LUCIO RUDY ELILIANA	CITA ATENDIDA	📞
20230417	1100	2018114	0955546643	MOREIRA CRUZ DEBORA ELIZABETH	CITA ATENDIDA	📞
20230417	1120	1066745	0908529006	CASTRO MERINO GINA MERCEDES	CITA ATENDIDA	📞
20230417	1140	1028579	0909375594	CASTRO MERINO JANET DEL ROCIO	CITA ATENDIDA	📞
20230417	1200	1325500	0953101516	NARANDO BARBOZA JHOAN ANDRES	CITA ASIGNADA	📞
20230417	1220	1607839	0951620137	VERA MAYORGA SELENA DAYANARA	CITA ASIGNADA	📞
20230417	1240	932089	0907915953	PONCE PINARGOTE FREDY JOHNNY	CITA ASIGNADA	📞
20230417	1300	1935130	0953971637	RIVERA CEPEDA YARITZA YESIBEL	CITA ASIGNADA	📞
20230417	1320	1749884	0919863308	NAJERA ESPINOZA LORENA GABRIELA	CITA ASIGNADA	📞
20230417	1340	1635963	0905353561	BOHORQUEZ DE LA A ANGELA MARIA	CITA ASIGNADA	📞
20230417	1400	812452	0913715942	FLORES LOPEZ JULIO ALBERTO	CITA ATENDIDA	📞
20230417	1420	1822700	0913932968	SALAZAR GONZALEZ DANNY MAURICIO	CITA ATENDIDA	📞

La agenda de un Médico muestra tres colores, donde; el paciente atendido se resaltaré en color verde, el paciente que no acude a su cita se resalta en color rojo, y el paciente que aún no ha sido llamado no se resalta, se mantiene texto en color negro.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 29



JOSE CHERREZ
 C.I. 913055406
 USUARIO: MT0929117
 CONSULTORIO: 1

- Inicio
- Agendas
- Consultorios
- Calculadora I.M.C.
- Contactos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 CCQA. HOSPITAL DEL DIA DR. EFREN JURADO LOPEZ

DETALLE DE PACIENTES

DEPENDENCIA: 107 - PEDIATRIA (CE) FIND/UPDATE

FECHA	HORA	HISTORIA	CECULA	NOMBRES	ESTADO	CALL
20230417	600	2042575	0957594402	HOLGUIN BURGOS JOHAN MATHEUS	NO ACUDE	🚫
20230417	620	1834667	0951224803	VERA BERMUDEZ DANIEL RIQUEN	CITA ATENDIDA	✅
20230417	640	2044244	0955182525	DIAZ NAVARRO ALEXANDER JOSS	NO ACUDE	🚫
20230417	700	1974808	0958855139	ROMERO BORBOR THEAGO EDEN	NO ACUDE	🚫
20230417	720	2023255	0958835275	ALVARADO CASTILLO AZAEL EMILIANO	NO ACUDE	🚫
20230417	740	2018841	0955482659	BELTRAN INDO EYDORA ALBERTO	CITA ATENDIDA	✅
20230417	800	2036494	0959226838	SELLAN SOSA MIA JASLENE	CITA ATENDIDA	✅
20230417	820	894834	0930682663	RODRIGUEZ RODRIGUEZ VICQY GERALDINNE	CITA ATENDIDA	✅
20230417	840	1717506	0956928653	COTERA PALMA ELIEL ALEJANDRO	CITA ATENDIDA	✅
20230417	900	2037640	0956189995	PICO CALCEDO JULIAN SAID	CITA ATENDIDA	✅
20230417	920	2043078	0950944122	VEGA SANCHEZ KEY ALEXANDER	CITA ATENDIDA	✅
20230417	940	1996429	0954906176	PIN RODRIGUEZ EDITH ALEXANDRA	CITA ASIGNADA	📅
20230417	1000	1611588	0932351893	BANEGAS CARRIEL JAYCO ALEXANDER	CITA ATENDIDA	✅
20230417	1020	1649919	0956022413	MONCAYO NAVARRETE JAMES	CITA ATENDIDA	✅
20230417	1040	1262671	0954319784	CORREA SANCHEZ GISELE SEBASTIAN	CITA ATENDIDA	✅
20230417	1100	2023445	0954909493	BERNHELLO MORALES NEITHAN SAMUEL	CITA ATENDIDA	✅
20230417	1120	1915575	0953475132	MADRID JACOME LIN IDARA	CITA ATENDIDA	✅
20230417	1140	1894794	0953454806	MUÑOZ LOPAS DAYANA ELIZABETH	CITA ATENDIDA	✅
20230417	1200	1982979	0954849611	MADRID JACOME LIA DANAE	CITA ATENDIDA	✅
20230417	1220	956194	0952174746	CABRERA MUÑOZ JEREMY DE JESUS	CITA ASIGNADA	📅
20230417	1240	2023378	0955742265	AYOVI CUERO NELSON ISAAC	CITA ASIGNADA	📅
20230417	1300	2023379	0954443188	AYOVI CUERO JEZUEL BENJAMIN	CITA ASIGNADA	📅
20230417	1320	2043831	0956321193	ALTVAR PALMA STUARDO CARLOS	CITA ASIGNADA	📅
20230417	1340	1181934	0952745449	EPAZO OLMEDO AXEL HAMILTON	CITA ASIGNADA	📅
20230417	1400	2029186	0956127920	RAMIREZ MORAN FLOR MAIA	CITA ATENDIDA	✅

Cabe mencionar, que adicionalmente esta solución incluyó la opción que permite al Médico calcular el IMC del paciente.



CECILIA FREIRE
 C.I. 907446330
 USUARIO: MT0929102
 CONSULTORIO: 30

- Inicio
- Agendas
- Consultorios
- Calculadora I.M.C.
- Contactos
- Agendas CEX



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 CCQA. HOSPITAL DEL DIA DR. EFREN JURADO LOPEZ

INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

IMC	ESTADO
Por debajo de 18.5	Bajo peso
18.5–24.9	Peso normal
25.0–29.9	Pre-obesidad o Sobrepeso
30.0–34.9	Obesidad clase I
35.0–39.9	Obesidad clase II
Por encima de 40	Obesidad clase III

CALCULADORA

Sistema Métrico

Estatura (cm): → Peso (kg): = Resultado:

Calcular
Encerrar

A nivel de la sala de espera – Pantalla - Paciente

Cuando el Médico llama al paciente, a través de la pantalla habilitada; el llamado se realiza mencionado los nombres completos del mismo indicando el consultorio a donde debe acudir. Al mismo tiempo en la pantalla aparece el nombre del paciente en color rojo parpadeando y a lado el número del consultorio.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 29

 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL CCQA. HOSPITAL DEL DÍA DR. EFREN JURADO LOPEZ	
PACIENTES	CONS.
ESCOBAR CHAVEZ PAOLA ELIZABET	38
ESCOBAR CHAVEZ PAOLA ELIZABET	38
ALCIVAR RODRIGUEZ KEVIN STUAR	30

Sala de espera consulta externa – primer piso



- **RECUPERACIÓN DE EQUIPOS A TRAVÉS DEL SEGURO**

En coordinación con el responsable de Activos Fijos, en el año 2022 se logró recuperar por reposición tres (3) computadoras y una (1) impresora multifunción A3, equipos que se vieron afectados por filtraciones de agua ocasionadas por las intensas lluvias, pero dada la gestión realizada, la Unidad Médica no se vio afectada ya que se logró reemplazarlos con equipos nuevos. Sólo dos (2) impresoras matriciales que también sufrieron daños no pudieron reemplazarse, pero la Aseguradora reembolsó de manera monetaria el valor por el cual estos equipos estaban asegurados.

- **IMPLEMENTACIONES MIS AS400**

Con el fin de cumplir con el proceso de facturación de las prestaciones de salud otorgadas en la Unidad Médica, así como también en cumplimiento con las disposiciones establecidas respecto al correcto manejo del historial médico de los pacientes que son atendidos (automatización historia clínica), en el año 2022 el área de TIC en atención a las necesidades y requerimientos recibidos se realizaron las siguientes implementaciones:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 23 de 29

Servicio de Traumatología de día

Dada la reubicación de los consultorios asignados para la especialidad de Traumatología, al cumplir con los requisitos básicos que se necesitan para poder implementar un servicio de día para realizar procedimientos médicos programados. El 3 de mayo del 2022, es la fecha a partir de la cual Traumatología se maneja como un “Servicio de Día” en esta Unidad Médica, al incluir el registro y facturación de los procedimientos médicos programados NO quirúrgicos a través de la dependencia de día MIS As400 código 5137 y la atención de urgencias de traumatología (de baja complejidad), a través de la implementación de la aplicación triage web y consultorio de urgencias dependencia MIS As400 código 147.

Razón por la cual, a partir de esa fecha el Servicio de Traumatología de la Unidad Médica queda habilitado para atender pacientes que requieran atención de consulta externa como de urgencias, y a nivel de procedimientos médicos la realización de procedimientos programados quirúrgicos y no quirúrgicos, así como también los procedimientos no programados de las atenciones de urgencias.

Implementación que tendría como objetivos específicos los siguientes:

- ➔ Mejorar la facturación de procedimientos médicos programados NO quirúrgicos realizados por los Médicos Traumatólogos.
- ➔ Habilitar la atención de Urgencias Traumatológicas, permitiendo facturarlas de manera independiente a la atención prestada en consulta externa. Se incluye Triage Web para ingreso de pacientes.
- ➔ Establecer medios de control de producción y manejo de las herramientas informáticas por parte de los Médicos Traumatólogos.

Donde, la implementación consistiría básicamente en:

- ➔ Reemplazar el registro y facturación de los procedimientos médicos programados que se realizaba a través del módulo de Gestión de Servicios del MIS As400, por el Módulo de Servicio de Día, dependencia 5137.
- ➔ Habilitar la dependencia 147 Urgencias de Traumatología, configurar dos (2) consultorios de urgencias para esta especialidad y configurar el ingreso de pacientes a través de la App Web HCAM Triage.

Adicionalmente, con esta implementación; al habilitar diferentes medios de registro y facturación para las prestaciones de salud otorgadas por el Servicio de Traumatología de la Unidad, se proporcionaron herramientas para el control del cumplimiento de los lineamientos vigentes, como del proceso y registro de facturación, es decir; el buen uso de los recursos proporcionados a cada Médico Traumatólogo a través de sus usuarios MIS As400. Control y supervisión que debe realizarse a nivel de la pertinencia médica, auditoría y facturación.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 24 de 29

Con base en este antecedente, para efectos de revisión de resultados y cumplimiento de los objetivos propuestos en la implementación, a continuación, se muestra la comparación realizada a los resultados de la facturación registrada por el Servicio de Traumatología durante los meses de mayo a diciembre de los años 2021 – 2022.

AREA/PRESTACIONES	Valores facturados				Diferencia entre periodos
	2021 may-dic	Medio facturación	2022 may-dic	Medio facturación	
Atención de pacientes	\$ 37,243.96	Dependencia 137	\$ 93,817.82	Dependencias 137 y 147	\$ 56,573.86
Realización de procedimientos no quirúrgicos programados	\$ 6,718.67	Módulo Gestión Servicios MIS -código servicio 521	\$ 6,615.68	Dependencia 5137	\$ 14,484.34
Realización de procedimientos no quirúrgicos NO programados			\$ 14,587.33	Dependencias 137 y 147	
Servicio de día IMM-DISPOSITIVOS MÉDICOS	\$15,958.86	Kardex Traumatología	\$44,217.45	Kardex Traumatología	\$28,258.59
Servicio de día SEI-Permanencia diurna para tratamiento y/o cirugías ambulatorias del paciente	\$2,787.20	Dependencia de día 5137 sólo procedimientos quirúrgicos	\$7,932.80	Dependencia de día 5137 procedimientos quirúrgicos y NO quirúrgicos	\$5,145.60
Totales:	\$ 62,708.69		\$ 167,171.08		\$ 104,462.39

- **IMPLEMENTACIÓN SERVICIO CARDIOLOGÍA - SALA CONTROL DE MARCAPASOS**

Con la contratación de un nuevo Médico Cardiólogo en la Unidad, dada su experiencia y conocimientos se determinó incluir un nuevo procedimiento a la cartera de prestaciones del Servicio de Cardiología, donde; una vez corroborada la existencia del mismo en el Tarifario vigente (código asignado) y con base en la validación realizada por Facturación y Auditoría Médica, surge la necesidad de realizar la implementación en el sistema para poder registrar y facturar este nuevo procedimiento.

Objetivo:

Registro y facturación del Control de Marcapaso, nuevo procedimiento que se incluye a la Cartera de Servicios de Cardiología de esta Unidad Médica.

Fecha salida a producción: 23 de junio 2022

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 25 de 29

Con las implementaciones ejecutadas durante el año 2022 se logró:

- Mejorar la calidad de atención de los pacientes, con la habilitación del llamado de pacientes y nuevo procedimiento médico cardiológico.
- Mejorar la facturación de procedimientos médicos del servicio de Traumatología.
- Dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por nivel central, con la habilitación de opciones de consultas y reportes para supervisión y control.
- Permitir la continuidad del flujo de trabajo al gestionar la reposición de los equipos siniestrados.

GESTIÓN DE ASESORIA JURIDICA

El área legal de la Institución en el año 2022, elaboro 19 contratos de adquisición de medicamentos, 13 contratos de dispositivos médicos y 10 contratos de mantenimientos de equipos médicos, lo cual permitió que el Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día Efrén Jurado López, este abastecido para atender de manera satisfactoria a los afiliados.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López, enmarcado dentro de una visión alternativa del desarrollo definidas como el Sumak Kawsay o “Buen Vivir”, para la construcción de un estado plurinacional e intercultural, dentro de su cartera de servicios atiende a pacientes de diferentes nacionalidades (Colombiana, Venezolana, Peruana, entre otros), etnias y culturas, respetando sus creencias, sus tradiciones y métodos de tratamiento complementándolo con la medicina científica.

Con la implementación de las políticas públicas interculturales se promueve la inclusión e igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación alguna.

b. Políticas públicas generacionales

Cumpliendo con las políticas públicas generacionales, este Nosocomio implemento un servicio diferenciado para la atención de comorbilidades y enfermedades crónicas con la dispensación de medicamentos para la continuidad de los tratamientos de los pacientes geriátricos.

Los usuarios no tenían la necesidad de estar agendados, para la continuidad de la entrega de los medicamentos para las enfermedades preexistentes.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 26 de 29

Con la implementación de las políticas públicas generacionales se prioriza la atención de los adultos mayores en los servicios en los que demandan ser atendido disminuyendo los tiempos de espera.

c. Políticas públicas de discapacidades

Garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones que los demás, en entornos laborales inclusivos y accesibles; así como fomentar el autoempleo como estrategia válida de sostenimiento para su vida personal y familiar.

Este Nosocomio cuenta entre su nómina con 13 personas con discapacidad, promoviendo la inclusión e igualdad de oportunidades.

La Gestión de Calidad realizó levantamiento de información y seguimiento, especialmente en los servicios programados para las personas con discapacidad, para evidenciar el cumplimiento del servicio brindado.

Personal asistencial y administrativo activa protocolo de eventos adversos, considerando el control de vías de acceso para evitar caídas o eventos relacionados con personas con discapacidad que frecuentan los servicios de este nosocomio.

Cumpliendo con lo estipulado en los art.19 y 45 de la ley de discapacidades, este nosocomio, promueve la inclusión e igualdad de derechos y oportunidades.

Dando prioridad a la atención de los afiliados con capacidades especiales en los servicios en los que demanden ser atendidos.

d. Políticas públicas de género

Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI, optimizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.

Esta Unidad Hospitalaria, se caracteriza por brindar un servicio con equidad de atención a los usuarios, sin discriminación alguna por etnia, religión, raza, costumbres y género.

Se promueve la inclusión e igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación alguna.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 27 de 29

e. Políticas públicas de movilidad humana

Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.

Este Nosocomio cuenta con una Unidad Médica fortalecida con 12 profesionales médicos altamente calificados de diferentes nacionalidades: venezolana, cubana, rusa, colombiana, italiana, lo cual ha permitido un intercambio tanto cultural como de conocimientos.

Cumpliendo con las políticas públicas de movilidad humana se brinda el servicio de atención a pacientes migrantes en su mayoría venezolanos y colombianos que residen en nuestro país.

Este nosocomio cumpliendo con las políticas públicas de movilidad humana, promueve la inclusión e igualdad de derechos y oportunidades, permitiendo el intercambio cultural y de conocimiento.

4. Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico: 1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

Objetivo Estratégico: 2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

Objetivo Estratégico: 3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

Objetivo Estratégico: 4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

Objetivo Estratégico: 5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Objetivo Estratégico: 6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución

Objetivo Estratégico: 7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 28 de 29

5. Ejecución programática y presupuestaria

Cumpliendo con la ejecución programática y presupuestaria correspondiente a la meta POA del año 2022: Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.

La ejecución del presupuesto se desarrolló de manera cuatrimestral la misma que se detalla de la siguiente manera:

INDICADOR DE LA META	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
A24. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente indicadores administrativos vigentes	\$ 15.268.385,46	\$ 12.443.287,62	82%



Fuente: Área Financiera

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López priorizo las adquisiciones ajustándose al presupuesto asignado para el año 2022, de acuerdo a las necesidades existentes en cada servicio de esta Unidad de Salud. Las cuales se detallan a continuación:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 29 de 29

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
<i>Ínfima Cuantía</i>	16	\$ 72.934,07	16	\$ 72.934,07
<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	53	\$ 7.330.504,99	8	\$ 3.304.719,61
<i>Régimen Especial</i>	6	\$ 224.228	0	\$ 58.899,75
<i>Catálogo Electrónico</i>	168	\$ 553.367,6519	19	\$ 354.858,63

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López en el periodo de revisión año 2022 no ha ejecutado ningún proceso de enajenación de bienes ni donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Del informe del examen especial DPGY-0144-2021 Exp. C-2022-36 (AA) “A los procesos preparatorio, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago para adquisición de bienes, servicios, consultorías, medicamentos, insumos y equipos médicos; su recepción, distribución y uso, para la prestación de los servicios de salud, en el CENTRO CLINICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DIA)-EFREN JURADO LÓPEZ, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020” del mismo se desprenden 7 recomendaciones de las cuales 6 se encuentran aplicadas como se evidencia en:

Así mismo se está analizando las 8 recomendaciones emitidas en el último informe de auditoría las cuales están en proceso de aplicación.

ELABORADO POR	APROBADO POR
Mgs. Glenda Noemí Piza Carrasco	Mgs. Andrea Carolina Cantos Martínez
Responsable de Planificación y Estadística del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López	Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López